

 seguros
mundial®
tu compañía siempre



¿VIAJAR? SOLO SI ESTOY SEGURO.

CONTENIDO:



01	¿Qué es el SOAT?	Pag 3
02	¿Qué cubre el SOAT?	Pag 4
03	¿Qué ocurre si no porto mi SOAT o no lo tengo vigente?	Pag 7
04	¿Qué hacer en caso de reclamación?	Pag 8
05	¿Dónde puedo consultar las tarifas del SOAT?	Pag 9
06	¿Cómo adquirir el SOAT?	Pag 10
07	¿Cómo validar la legalidad de tu póliza SOAT?	Pag 11



01

¿QUÉ ES EL SOAT?

Si eres dueño de un vehículo en Colombia, sabes que debes portar el SOAT y tenerlo siempre vigente; **pero ¿te has preguntado para qué funciona y por qué es obligatorio?**

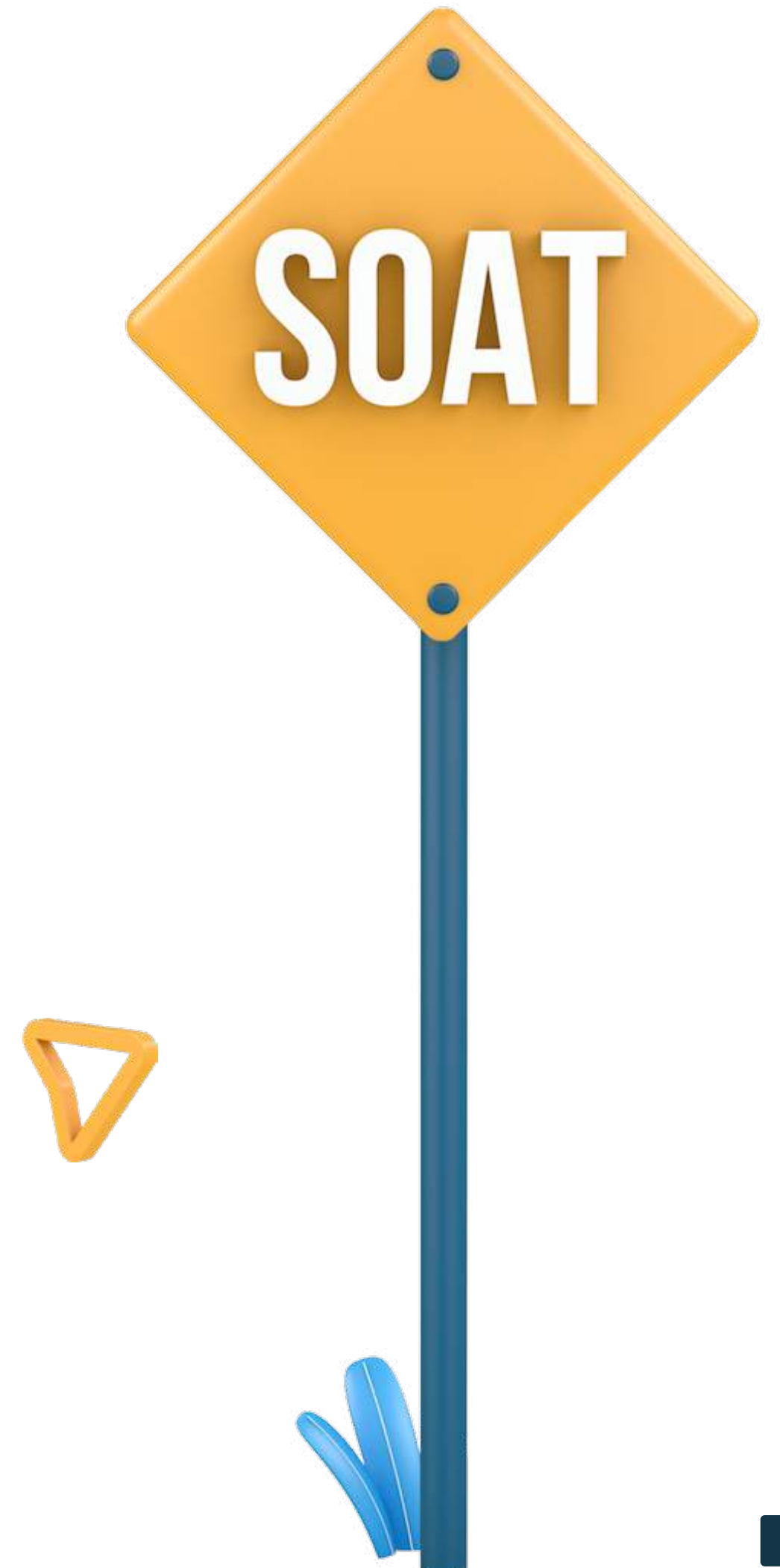
El SOAT (Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito) es un seguro obligatorio para todo tipo de vehículo (motos, buses, camiones, carros e incluso los eléctricos, etc.), que pueda estar involucrado en un **accidente de tránsito.**¹

El SOAT es de profundo contenido social al no dejar desprotegidas a las víctimas en un accidente de tránsito, garantizándoles una atención médica y una indemnización en caso de incapacidad permanente o fallecimiento.

¹Accidente de tránsito. Suceso ocurrido dentro del territorio nacional, en el que se cause daño en la integridad física o mental de una o varias personas, como consecuencia del uso de la vía por al menos un vehículo automotor.

No se entenderá como accidente de tránsito, aquel producido por la participación del vehículo automotor en espectáculos o actividades deportivas.

Fuente: Decreto 056 de 2015.



02

¿QUÉ CUBRE EL SOAT?



CARROS ELÉCTRICOS

MOTOS

VEHÍCULOS

TAXI

VANS

CAMIONES

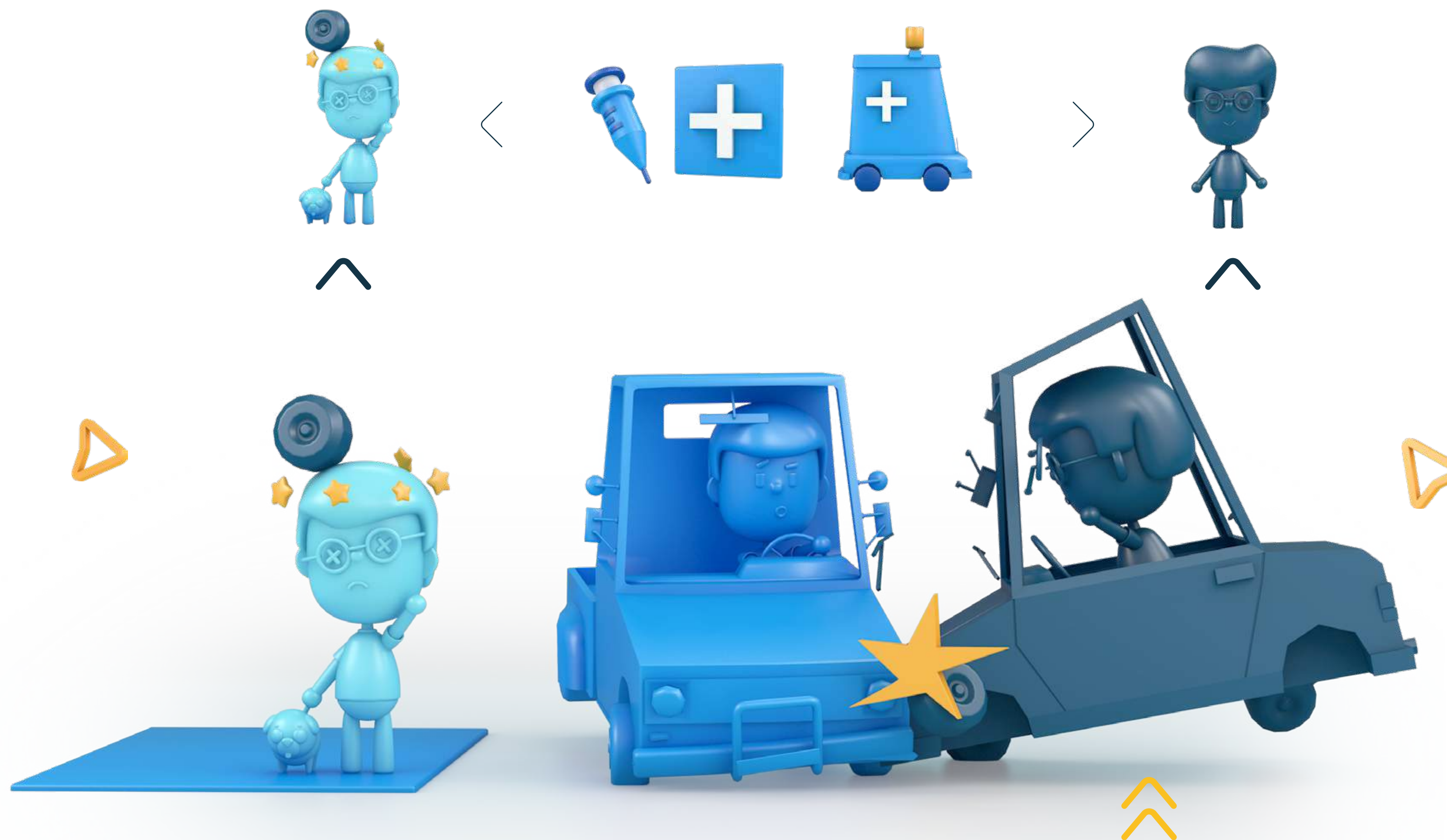
TRACTOMULAS

El SOAT es un seguro obligatorio que cubre lesiones corporales que tú, tus acompañantes y terceros puedan sufrir en un accidente de tránsito grave o leve aunque no hayas sido tú quién ocasionó el accidente.

¡Cubre a todas las víctimas de un accidente!

02

¿QUÉ CUBRE EL SOAT?



¿Qué pasa si uno de los vehículos no tiene el SOAT?

El **ADRES** Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) cubrirá los gastos médicos de los ocupantes del vehículo NO asegurado.

02

¿QUÉ CUBRE
EL SOAT?



TIPO Y MONTO DE COBERTURA PARA CADA VÍCTIMA DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

COBERTURA	CUANTÍA
Gastos de transporte y movilización de las víctimas ¹	10 SMLDV
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios	Hasta 800 SMLDV
Incapacidad Permanente ²	Hasta 180 SMLDV
Muerte de la víctima ³ y gastos funerarios	750 SMLDV

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[2] Entendiéndose por tal la prevista en los artículos 209 y 211 del Código Sustantivo del Trabajo.

[3] Siempre y cuando ocurra dentro del año siguiente a la fecha del accidente.

03

¿QUÉ OCURRE
SI NO PORTO
MI SOAT O NO
LO TENGO
VIGENTE?



Portarlo es obligatorio, transitar sin el SOAT es considerado una falta social muy grave. Las autoridades de tránsito inmovilizarán tu vehículo, lo llevarán a los patios y tendrás que asumir una multa de 30 SMDLV salarios mínimos diarios legales vigentes, además de pagar los costos de grúa y parqueadero.

04

¿QUÉ HACER EN CASO DE RECLAMACIÓN?



Recuerda que los gastos médicos y transporte de víctimas son cobrados directamente por las entidades prestadoras de salud a la aseguradora. Las reclamaciones por incapacidad o muerte se pueden realizar de manera directa con la aseguradora, no se requiere de terceros.

Por lo tanto te invitamos a contactarnos para brindarte apoyo cuando más lo necesites.

Línea telefónica Bogotá
327 4712/13

Línea Nacional
01 8000 111 935

05

¿DÓNDE PUEDO
CONSULTAR LAS
TARIFAS DEL
SOAT?



Ingresar desde tu celular, tablet o PC a
soatmundial.com.co/tarifas-soat/

07

¿CÓMO VALIDAR LA LEGALIDAD DE TU PÓLIZA SOAT?



01 | **Ingresa a:**
productos.mundialseguros.com.co/
haz clic en la opción SOAT



02 | **Al día siguiente de tu compra, ingresa a**
runt.com.co/consultaCiudadana/#/consultaVehiculo
para consultar tu póliza.



03 | **Lectura del código QR,** descargando la aplicación SOAT virtual (Federación de Aseguradores Colombianos) recuerda confirmar los datos del vehículo y vigencia una vez realice la lectura del código QR con la aplicación.



04 | **Firma Electrónica de Seguros Mundial**
Cuando recibas tu póliza revisa que la primera hoja del PDF lleve la firma electrónica de Seguros Mundial con el día y hora en que realizaste la compra:

Digitally signed by Compañía
Mundial de Seguros SA
Date: 2021.03.17 15:20:07 -05:00



seguros
mundial[®]
tu compañía siempre

